RESUMEN NO TECNICO DE PROYECTO DE PLANTA DE RECICLAJE DE RCDS EN TALAVERA LA REAL.

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES 4
1.1 INTRODUCCIÓN. ORDEN DE ENCARGO. 4
1.2 OBJETO DEL PROYECTO BÁSICO PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL 4
1.3 TITULAR DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL 4
1.4 EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL 4
2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS 6
2.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 6
2.1.1 Clasificación de la actividad existente 6
2.1.2 Descripción de la actividad 6
2.2 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES 7
2.2.1 Relación y descripción técnica de las edificaciones 7
2.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS 7
2.3.1 Procesos productivos 7
2.3.2 Diagramas de flujo de bloques y procesos 8
2.4 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS PRODUCTOS 9
2.4.1 Productos 9
2.4.2 Residuos producidos 9
2.4.3 Capacidad de producción 9
2.4.4 Sistemas de almacenamiento y expedición 9
3 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO 10
3.1 CLIMATOLOGÍA 10
3.2 CALIDAD DEL AIRE 10
3.3 HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA 10
3.4 GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA 10
3.5 MEDIO BIOLÓGICO 11
3.5.1 Vegetación. 11
3.5.2 Fauna. 11
4 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA CONSUMIDAS 12
4.1 MATERIAS PRIMAS 12
4.2 MATERIAS PRIMAS AUXILIARES 12
4.3 Balance de AGUA 12
4.4 Balance de Energía. 12
5 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE 13

5.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 13
5.2 EMISIÓN DE OLORES 13
5.3 EMISIONES GASEOSAS 13
5.4 CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA 14
5.5 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA 14
5.5.1 Limites de emisiones sonoras 14
5.5.2 Medidas correctoras y preventivas 14
5.6 CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES 15
5.7 CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS 15
6 ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES 16
6.1 MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) APLICADAS 16
7 IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD 17
8 CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIOAMBIENTE 18

1 ANTECEDENTES

Con el fin de completar la documentación para la solicitud de autorización ambiental unificada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, se redacta el presente Resumen No Técnico de las indicaciones especificadas en dicha solicitud.

1.1 INTRODUCCIÓN. ORDEN DE ENCARGO.

Se redacta por encargo de D. JUAN CARLOS ROMERO PRIETO con DNI 8.792.781-L, como representante legal de la empresa ARIDOS ROMERO, S.L. con C.I.F. B-6346829, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Extremadura nº 193, en Talavera la Real, CP 06140 en la provincia de Badajoz..

1.2 OBJETO DEL PROYECTO BÁSICO PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL

El objeto del presente proyecto básico no es otro que el de servir para complementar la documentación necesaria para la tramitación ambiental de las instalaciones que se definen en el mismo y obtener por parte del Órgano Ambiental la Autorización Ambiental Unificada.

1.3 TITULAR DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL

El titular de la instalación es ARIDOS ROMERO, S.L. con C.I.F. B-6346829, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Extremadura nº 193, en Talavera la Real, CP 06140 en la provincia de Badajoz.

1.4 EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL

La explotación se encuentra situada al NE del núcleo de población de Talavera la Real, distando 2,5 Km. de éste y 2,4 Km. de Pueblonuevo del Guadiana. Se sitúa en el paraje conocido como “Isla de la Barca”, en el T.M. de Talavera la Real.

Se llega a la zona a través de un carril que parte de la carretera Talavera- Valdelacalzada, desde un carril en la margen derecha antes de llegar al badén de Talavera. Después

continúanos durante 500 m por el camino y llegamos a la planta de RCDs la cual se encuentra lindera a la explotación minera denominada ISLA DE LA BARCA Nº 608.

Las coordenadas aproximadas del perímetro de la zona de las instalaciones son:

La finca tiene un total 30.7 Has siendo toda la superficie para instalaciones de 5000 m2. La parcela que engloba esta superficie la definimos dentro del término municipal de Talavera de la Real, en el polígono 1 y la parcela 5060.

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

2.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

2.1.1 Clasificación de la actividad existente

La actividad para la cual se proyecta las edificaciones se engloba dentro del siguiente epígrafe de la clasificación CNAE-2009.

E.- SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN

3811.- Recogida de residuos no peligrosos

3821.- Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos

3831.- Separación y clasificación de materiales

3832.- Valorización de materiales ya clasificados

2.1.2 Descripción de la actividad

El proyecto de gestión de RCDS planteado por la empresa está basado en las directrices marcadas por las Administraciones Públicas competentes y, como es lógico, en las distintas Disposiciones Normativas, de ámbito Comunitario, Estatal y Autonómico, que resultan de aplicación en este campo.

Con los medios descritos, realizaremos:

Tratamiento integral de todos los residuos de construcción y demolición generados en el ámbito de influencia de la planta. Es decir, los generados en el ÁREA METROPOLITANA DE TALAVERA LA REAL.

Separación de cuantos materiales acompañen a los restos de construcción y demolición y que no tengan el carácter de inertes: residuos orgánicos y residuos tóxicos y peligrosos, con una adecuada gestión de los mismos.

Recuperación de cuantos materiales sean susceptibles de un reciclaje y reutilización posteriores (maderas, hierros, plásticos, etc...)

Utilización de los materiales inertes tratados en la planta, y que se consideren apropiados, en obras, restauración de canteras abandonadas, áreas degradadas y espacios de singular interés (parques periurbanos, zonas deportivas, etc.).

Recuperación final, con los inertes tratados que no hayan tenido otro uso, de los terrenos donde se hayan ubicado las instalaciones de tratamiento y eliminación.

2.2 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES

2.2.1 Relación y descripción técnica de las edificaciones

La planta de RCDs dispondrá de las siguientes zonas delimitadas:

-Zona de acceso, aparcamiento, caseta prefabricada con aseos y vertuario y servicios generales.

-Zona hormigonada para recepción y triaje RCDs con saneamiento conducción de aguas y posterior vertido a balsa de evaporación.

-Zona compactada para recepción de RCDs con saneamiento conducción de aguas y evacuación de pluviales a balsa de evaporación.

-Celdas de almacenamiento de residuos seleccionados.

-Celda de 25 m2 para almacenaje de residuos peligrosos.

-Planta de reciclaje y valorización consistente en equipo formado por machacadora

-Superficie para material terminado:

-Superficie para instalaciones de tomas de agua, electricidad.

-Superficie de caminos internos.

2.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

2.3.1 Procesos productivos

El procedimiento para admisión de residuos que asegura la separación previa al tratamiento. Después de esta separación se llevaran al área de tratamiento o almacenamiento según corresponda y recogida por un gestor de residuos peligrosos en su caso.

Se procederá de la siguiente manera:

- Separación de los mismos.
- Almacenamiento en zonas habilitadas.

- Tratamiento de residuos
- Envío a Gestor autorizado del resto de residuos.
- Venta de productos.

La actividad a desarrollar es la recepción, clasificación, tratamiento y almacenamiento de residuos residuos. La clasificación de estos residuos se realizará de acuerdo con estos criterios, además, la instalación contará con una máquina trituradora de materiales de construcción y demolición inertes, que a su vez realiza la criba y clasificación de los mismos en función del material a procesar, y de un electroimán para la separación de los metales incluidos en los mismos.

2.3.2 Diagramas de flujo de bloques y procesos

Diagrama de proceso general

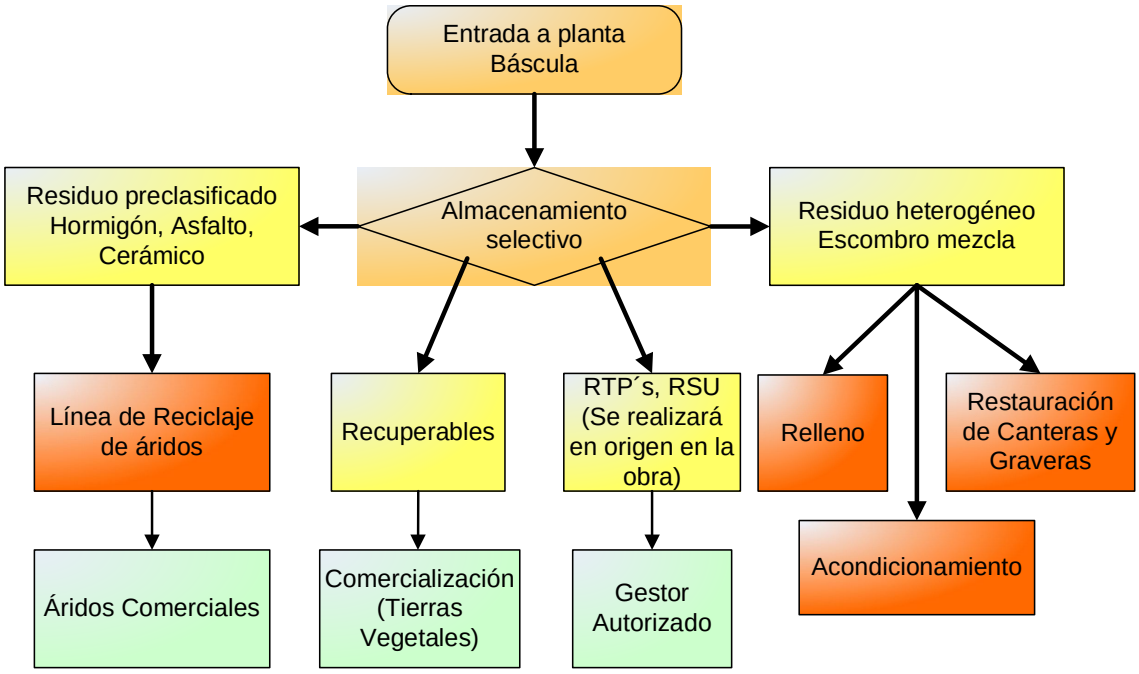

2.4 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS PRODUCTOS

2.4.1 Productos

Partiendo de material con una granulometría inferior a 800 mm, a través de un proceso de trituración y clasificación en planta se obtendrán los siguientes productos:

- Estéril.
- Árido fino 0-6 mm
- Zahorra artificial 6-100 mm para caminos

2.4.2 Residuos producidos

- RESIDUOS DE ENVASES

- RESIDUOS DE PAPEL Y CARTON.

- RESIDUOS DE TINTA-TONER

- Y RESIDUOS GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO LA MAQUINARIA MOVIL (LUBRICANTES(TALLERES AUTORIZADOS))

2.4.3 Capacidad de producción.

La maquinaria es capaz de tratar 120tn/h.

Se prevé gestionar un total de

TOTAL DE RESIDUOS RECEPCIONADOS:	**Entregas de empresas**	**12520 tn**

y se generarán

TOTAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS		**188,44 Tn**

2.4.4 Sistemas de almacenamiento y expedición

Los áridos reciclados se almacenarán en acopios y se expedirán en camiones después de ser cargados/descargados.

El resto de residuos se almacenarán en celdas o contenedores dependiendo de sus características y el transporte ser realizará en vehículos de transporte de mercancías.

3 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

3.1 CLIMATOLOGÍA

De manera general se puede decir que en la provincia de Badajoz cuenta con un clima típico del mediterráneo continental con influencia atlántica, debido a la cercanía con la costa portuguesa con inviernos suaves y veranos calurosos. Las precipitaciones tienen la peculiaridad de ser irregulares.

3.2 CALIDAD DEL AIRE

Para evaluar la calidad el aire nos serviremos de la red pública REPICA. Esta red tiene por misión la vigilancia e investigación de la calidad del aire en el entorno regional, diseñado y gestionado por la Junta de Extremadura (Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente) con la colaboración de la Universidad de Extremadura (grupo de investigación AQUIMA, Análisis Químico del Medio Ambiente). Se categoriza como MUY BUENA.

3.3 HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA

El agua utilizada en la zona procede de la explotación de los acuíferos y de los cursos fluviales en conexión con el rio Guadiana; para la agricultura se emplea una red de canales de riego. La calidad de las aguas es admisible, con bajos contenidos en nitratos y conductividades no altas.

La instalación se encuentra cercana al Río Guadiana que le es de influencia, sin embargo se sitúa fuera de DPH y de zona de policías y se encuentra en terreno no inundable.

3.4 GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

- Los suelos son principalmente arenas y limos con bajo componente arcilloso.
- La zona de instalación se encuentra en una elevación del terreno tipo meseta de morfología completamente plana.
- Los suelos no son fértiles pues no tienen capacidad orgánica.

3.5 MEDIO BIOLÓGICO

3.5.1 Vegetación.

Al estar ubicado en zonas sin valor ecológico no posee vegetación de importancia.

3.5.2 Fauna.

Las especies de vertebrados que pueden encontrarse en una zona concreta van a estar determinadas fundamentalmente por la cubierta vegetal. En nuestro caso la ausencia de cobertera vegetal al ser una de áridos desencadenante de la escasa de la fauna en la zona.

La antropización del paisaje, producto de la progresiva sustitución de la cubierta vegetal por zonas industriales y cultivos herbáceos ha conducido a la degradación de las comunidades zoológicas, cobijando estas zonas una exigua fauna compuesta sobre todo por especies oportunistas.

4 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA CONSUMIDAS

4.1 MATERIAS PRIMAS

Las materias primas serán RCDs.

4.2 MATERIAS PRIMAS AUXILIARES

No existen.

4.3 BALANCE DE AGUA

El consumo de agua en la explotación será para el mantenimiento de los servicios y personal y algunos riegos para el mantenimiento de las producciones de polvo al mínimo.

4.4 BALANCE DE ENERGÍA.

El consumo de gasoil será de 3.000 litros anuales y gasolina 0 litros, debido a que los vehículos del centro son diesel.

5 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

En el siguiente punto de la memoria vamos a analizar las distintas emisiones contaminantes del proceso productivo, al medio ambiente. Distinguiremos entre contaminación atmosférica, contaminación acústica, contaminación de aguas superficiales, contaminación de suelo y aguas subterráneas y residuos producidos.

5.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Dada la actividad que se proyecta, cabe indicar que las emisiones atmosféricas que se generan son mínimas. No es necesario por tanto, realizar un control de emisiones como tal, ya que la actividad no se encuentra contemplada en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Igualmente, revisado el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, la actividad y sus elementos de trabajo no están catalogados dentro de ningún grupo ni categoría. Por tanto, no existen focos emisores y no se presenta plano de focos a la atmósfera.

5.2 EMISIÓN DE OLORES

No existen fuentes productoras de olores en las instalaciones, ya que tanto las materias primas como, las materias auxiliares, como los productos terminados totalmente inertes.

Además toda la maquinaria es accionada por energía eléctrica y no existen calderas ni aparatos similares que puedan emitir gases con mal olor.

No obstante en el supuesto de recepcionar residuos que pudieran emitir mal olor se almacenaran en contenedores cerrados para evitar molestias.

5.3 EMISIONES GASEOSAS

Existen en las instalaciones maquinaria con motores de combustión interna. Se exigirá que todos los vehículos, proveedores de materias primas, maquinaria de la planta así como los de los transportistas del producto terminado cuenten con las preceptivas autorizaciones para la circulación de vehículos.

5.4 CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

No existe maquinaria alguna en la fábrica que emita ondas electromagnéticas.

5.5 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

5.5.1 Limites de emisiones sonoras

Los focos emisores de ruido de la actividad son de dos tipos:

• La planta donde se muele y clasifica el material, constituido por focos emisores de ruido fijos.

• Los exteriores, o focos emisores de ruido móviles, correspondientes a la maquinaria pesada (palas, retros, camiones) que transportan el material.

5.5.2 Medidas correctoras y preventivas

Para atenuar los niveles sonoros se tienen en cuenta los siguientes aspectos, que disminuyen el impacto acústico en el entorno y a su vez mejoran las condiciones laborales de los trabajadores:

• Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria, que deberán estar debidamente amortiguados y equilibrados.

• Limitación de la actividad y tráfico pesado al horario de trabajo diurno.

• Limitación de la velocidad del tráfico vehicular, ya que los niveles de ruido producidos dependen de la velocidad que desarrolla el vehículo en movimiento.

Todos los anclajes de la maquinaria fija con motores o elementos móviles, posibles focos de vibraciones dispondrán de sistemas antivibratorios

5.6 CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Debido a que las aguas van mediante tuberías de saneamiento hasta un separador de grasas y su posterior vertido en balsa de lixiviados.

5.7 CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Una vez instalada la actividad las posibles vías de contaminación del suelo de forma directa son:

· Pérdidas de los contenedores de residuos/vehículos

· Pérdida de los cubetos de retención

· Fisuras en la solera de hormigón

Parecen descartadas las tres posibilidades si se tienen en cuenta las medidas correctoras realizadas, pero sin duda es uno de los elementos más sensibles a una posible incidencia ambiental debido a los accidentes de los vehículos en tránsito con destino las instalaciones. En este caso al ser de carácter indirecto no podemos actuar para minimizar el riesgo.

6 ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES

La elección del emplazamiento se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

• Deberá estar relativamente cerca de los productores de residuos.

• Bajo impacto ambiental.

• Buenos accesos. El acceso y las pistas deben ser adecuado para maquinaria de gran tonelaje.

• Cumplimiento de la normativa urbanística

En base a estos criterios se fueron descartando alternativas, quedando finalmente la ubicación reflejada en los planos como la más favorable.

6.1 MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) APLICADAS

Las mejoras técnicas disponibles para cada proceso productivo, son aquellas técnicamente relevantes por su eficacia, comercialmente disponibles, caracterizadas por:

- Generar menor cantidad de residuos.

- Evitar el uso de sustancias peligrosas.

- Recuperación de la máxima fracción aprovechable.

- Reducir el uso de materias primas .

- Aumentar la eficacia del consumo de energía.

- Disminuir el riesgo de accidentes.

Todo ello conduce a la continua búsqueda de procesos productivos que aumenten el grado de aprovechamiento, aunque ello depende en gran medida de la calidad del Residuos. Por ello la minimización de residuos va de la mano con la mejora de la eficiencia, no suponiendo costes adicionales la toma de medidas encaminadas a la reducción de estériles

7 IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD

No existen impactos reseñables por la actividad debido a que se enclava dentro de zonas con actividades de movimiento de tierras, por lo que el tráfico no se verá aumentado considerablemente.

8 CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIOAMBIENTE

El proceso industrial que se aplica carece de complejidad tal que haga posible paradas temporales o fallos de funcionamiento reseñables, en cuyo caso no produciría afección al medio ambiente.

En Almendralejo a 23 de Abril de 2015

	EL INGENIERO T. MINAS D. Alberto Calero Álvarez Colegiado 1.627